CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

D.T. de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga



RESOLUCIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2020, DE DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO, DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE REALIZA CONVOCATORIA PÚBLICA URGENTE PARA SELECCIONAR PROFESORADO ESPECIALISTA EN MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE ÓPTICA DE ANTEOJERÍA, PARA EL CURSO 2020/2021.

Conforme a lo establecido en la mencionada Resolución de 4 de noviembre de 2020, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero.- Publicar la lista definitiva del personal admitido para el puesto de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (Óptica de Anteojería - OA591211), relacionado en el Anexo I, ordenado según la valoración de los méritos alegados, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo anexo a la citada convocatoria.

Segundo.- Publicar la lista definitiva del personal excluido, especificando los motivos de exclusión, relacionado en el Anexo II.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial y en el portal web de la misma.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el órgano que dictó esta Resolución o ante el competente para resolverlo que será el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación/publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Mercedes García Paine



Pág. 1/1

Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076

FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE		02/12/2020 10:31:53	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eBQQ5C3TNBESC2P73TWYWZ332R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		